

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° UNAI/INF.018/2017-S2, correspondiente al Seguimiento al Informe SEGIP/UNAI/INF.004/2016 S-1 "Seguimiento al Informe SEGIP.INF.UAI. N° 007/2015, Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio General de Identificación Personal, al 31 de diciembre de 2014", ejecutada en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N°219 y recomendación R03 del Informe Evaluatorio N° I2/I059/A15.

Establecer el grado de cumplimiento de la implantación de las recomendaciones no cumplidas R02, R03, R04, R10, R12, R17, R18, R20 y R21 identificadas en nuestro Informe SEGIP/UNAI/INF.004/2016 S-1, 1 "Seguimiento al Informe SEGIP.INF.UAI. N° 007/2015, Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio General de Identificación Personal, al 31 de diciembre de 2014.

El objeto del presente Seguimiento comprendió la documentación generada por la Dirección Nacional de Administración y Finanzas del Servicio General de Identificación Personal, que justifique el grado de cumplimiento de las recomendaciones reportadas como no cumplidas expuestas en nuestro Informe SEGIP/UNAI/INF.004/2016 S-1 de acuerdo al cronograma reformulado emitido por el Director General Ejecutivo a.i.

Como resultado del Seguimiento realizado, se identificó:

| Descripción | N° de Recomendación | Total | Porcentaje (%) |
|----------------------------|--------------------------|-------|----------------|
| Recomendaciones cumplidas | R03, R10, R12 y R21 | 4 | 44 |
| Recomendación No Aplicable | R02, R04, R17, R18 y R20 | 5 | 56 |
| Totales | | 9 | 100 |

La Paz, 13 de Junio de 2017